



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2018, BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

N.U.O. 106.IIDM 003.17
CONTRATO No: HATOP-ADE-IIDM-17-063
DE FECHA: 23 DE MAYO DE 2017

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA POR CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 232 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION DE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN PREDIO UBICADO EN PASEO MATLAZINCAS Y NIÑOS HÉROES, COL. LA TERESONA, SÁNCHEZ."

SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. SE REUNEN EN EL SITIO DE LA OBRA, REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN, REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA MENCIONADA.

I.- DEL OBJETIVO:

QUIEN RECIBE:	<u>DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA</u>
QUIEN ENTREGA CONTRATISTA:	<u>GRUPO INMOBILIARIO COMERCIAL BALLTA S.A. DE C.V.</u>
RECEPCION - PARCIAL / TOTAL:	<u>TOTAL</u>

ii.- INFORMACION BASICA Y ANTECEDENTES:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	<u>IIDM 2017</u>	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES	INICIO CONTRACTUAL: <u>24 DE MAYO DE 2017</u>
IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	<u>\$4,322,168.31</u>		TERMINO CONTRACTUAL: <u>30 DE SEPTIEMBRE DE 2017</u>
IMPORTE DE ANTICIPO:	<u>N/A</u>		
No. PRESUPUESTO DE LA INVERSION:	<u>216001000-IIDM-AP/003/2017</u>		
MODALIDAD DE ADJUDICACION:	<u>ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION</u>		
No. DE INVITACION CONCURSO:	<u>DOP/208001000/1818-1/17</u>		

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN:

Demoliciones Y Desmantelamientos, para el material de concreto hidráulico simple, Demolición a mano de banquetta de 10 cm. de espesor; Demolición a mano con marro de guarnición de concreto simple de sección 15x20x40 cm; Despalme, Remoción del material superficial del terreno; Excavación Para Estructuras; Desalojo de material producto de corte; Compactación de terreno natural para despalme de estructuras; Suministro y colocación de gaviones NMX-B-085-CANACERO-2005 tipo rectangular de las siguientes medidas 4.00 x 1.50 x 1.00 m, con piedra de construcción (piedra brasa); Suministro y colocación de gaviones NMX-B-085-CANACERO-2005 tipo rectangular de las siguientes medidas 4.00 x 1.00 x 1.00 m, con piedra de construcción (piedra brasa); Suministro y colocación de tela geotextil; Relleno compactado al 90% con material de banco tipo granular para terracerías; Terraplenes, (BANQUETAS): Utilizando materiales compactables procedentes de cortes; (PAVIMENTOS): Formación de pedraplen adicionados procedentes de banco; construcción de guarniciones según su tipo y sección (de concreto hidráulico fc=150 Kg/cm², de 0.15x0.20x0.50 m de sección transversal; construcción de banquetas según su tipo y espesor (de concreto hidráulico Pc=150 Kg/cm², de 0.08 m de espesor; Pozo de visita de hasta 2.50 m de profundidad; Brocal y tapa de poli concreto; Suministro, todos los acarreos y colocación de tubería flexible de polietileno de alta densidad; Construcción de registro sanitario sección 1.00x1.00x1.12 a base de tabique rojo recocido sección 0.12x0.06x0.24 junteado con mezcla de cemento-arena proporción 14:6, aplanado con mezcla de cemento arena proporción 1:6, Construcción de registro sanitario sección 1.20x1.25x0.80 a base de tabique rojo recocido sección 0.12x0.06x0.24 junteado con mezcla de cemento-arena proporción 14:6, aplanado con mezcla de cemento arena proporción 1:6, Construcción de registro sanitario sección 1.25x1.20x1.10 a base de tabique rojo recocido sección 0.12x0.06x0.24 junteado con mezcla de cemento-arena proporción 1:6, aplanado con mezcla de cemento arena proporción 1:6; Reubicación de la obra de toma domiciliar de agua potable; Renivelación de pozo de visita; Construcción de sub-dren según su tipo; Suministro y colocación de plástico negro para cubrir terreno natural en posición vertical; Suministro y colocación de polines y tablas para obra de protección y apuntalamiento de casa-habitación; Construcción de guarnición sección 0.20x0.12 metros a base de block macizo sección 0.20x0.12x0.40; Obra de contención de movimientos de tierra a base de costales de arena; Bombeo de achique autocebante de 2" y 8hp; Proyecto ejecutivo, memoria de cálculo y guías mecánicas en muro contención de muro gavión; Construcción de mampostería de piedra según su tipo y para cualquier altura

IV.- DE LAS GARANTIAS:

FIANZA DE ANTICIPO:	_____	***
IMPORTE:	_____	***
AFIANZADORA:	_____	***
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	_____	17A27899
IMPORTE:	_____	\$432,216.83
AFIANZADORA:	_____	FIANZAS DORAMA
VIGENCIA:	_____	CONTRACTUAL
FIANZA DE VICIOS OCULTOS:	_____	N/A
IMPORTE:	_____	N/A
AFIANZADORA:	_____	N/A
VIGENCIA:	_____	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

V.- RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

A) CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA		IMPORTE CON IVA:	\$4,322,168.31	IMPORTE DE ANTICIPO:	N/A
ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA		ESTADO DE LAS ESTIMACIONES		
	PARCIAL	ACUMULADO	PERIODO DE EJECUCION		
ESTIMACION 01 NORMAL	\$1,932,231.65	\$2,432,477.72	25 DE MAYO DE 2017 AL 24 DE AGOSTO DE 2017		
MONTO EJERCIDO	\$1,932,231.65				
B) CONVENIO ADICIONAL		IMPORTE IVA:			
MONTO EJERCIDO					
SALDO A CANCELAR:	\$2,356,037.86	MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$1,932,231.65		

VI.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA ENTREGA - RECEPCION.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 120 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESEN PASADO INADVERTIDOS DURANTE EL ACTO DE ENTREGA. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERON ENTREGADOS A LA RESIDENCIA DE OBRA.

EL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TESTIFICA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA PRESENTE OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12.57 PÁRRAFO SEGUNDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE REALIZAR LAS REVISIONES POSTERIORES QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES EN USO DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN QUE LE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE ACTO, NO EXIME A LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN SU CASO SE PUEDAN DETERMINAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

OBSERVACIONES:

En referencia al acta circunstanciada de fecha 12 de diciembre de 2018 se cita lo siguiente: "No es procedente recibir físicamente los trabajos ejecutados en la obra pública de referencia, de acuerdo a lo que establece el Art. 12.57 del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México por lo antes expuesto, por lo que el acta de entrega recepción se firma bajo las salvedades aquí descritas."

REGISTRO DE FIRMAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA:
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE:

ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ARQ. LUZ MARÍA MORALES PÉREZ
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

CARGO:

NOMBRE:

P. EN ARQ. REFUGIO FERNANDO ROSALES GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN

ARQ. YAEL JUNIOR GALEANA AGUILAR
SUPERVISOR DE OBRA

CARGO:

CONTRALORIA MUNICIPAL

NOMBRE:

Tania Virginia Gotrada Cazares
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CARGO:

POR EL CONTRATISTA:



NOMBRE:
CARGO:

GRUPO INMOBILIARIO COMERCIAL BALLTA
C. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR UNICO

ING. GUSTAVO OCHOA VELÁZQUEZ
SUPERINTENDENTE

DELEGACIÓN:

NOMBRE:
CARGO:

DELEGACION SANCHEZ

COCICOVI:

NOMBRE:
CARGO:

